UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y TITULACIÓN

CONVOCATORIA PARA SERVICIO SOCIAL
MODALIDAD LIBERACIÓN POR ARTÍCULO 91
PROMOCIÓN AGOSTO 2024

Con base en el Artículo décimo del Reglamento General de Servicio Social de la Facultad de Enfermería y Obstetricia **(FENO)** a través de la Coordinación de Servicio Social y Titulación **CONVOCA** al alumnado que labora en instituciones mexicanas públicas de salud, despeñándose como enfermera o enfermero a participar en la promoción de servicio social agosto 2023 – enero 2024 y liberar su servicio social por Artículo 91.

I. Requisitos Generales:

1. Ser estudiante de la FENO.
2. Tener por lo menos el **70% de avance** de créditos académicos, sin adeudo de asignaturas de Enfermería.
3. Comprobar **nombramiento (como enfermera o enfermero) en el departamento de Enfermería** en instituciones mexicanas públicas de salud, mediante constancia laboral reciente expedida por el departamento de personal o recursos humanos, especificando categoría y antigüedad **mínima de un año ininterrumpido** en el empleo a la fecha de registro al servicio social, (incluye a trabajadores que no tienen contrato definitivo). La constancia laboral deberá tener una vigencia de 30 días naturales al momento del registro.
4. Presentar: original y copia del último **talón de pago y credencial** con fotografía de trabajador.

II. Procedimiento de registro y seguimiento:

1. Ingresar al Sistema de Control de Documentación de Servicio Social de la FENO (CODSSE) y realizar su registro subiendo su CURP y fotografía tamaño infantil (reciente, con uniforme, tomada completamente de frente con el rostro serio, blanco y negro o a color, en formato JPG tamaño 170 a 200 kB), en http://isis.eneo.unam.mx/servicio_alumno/
2. Integrar expediente físico con los siguientes documentos:
   a. Registro de servicio social en el CODSSE (Etapa 1).
   b. Historial Académico oficial, reciente, con el 70% mínimo de avance académico, sin adeudo de asignaturas de Enfermería.
   c. Nombramiento o constancia laboral reciente, expedida por el Departamento de Personal y con sello de la institución, que refiera antigüedad mínima de un año de manera ininterrumpida en el área de enfermería.
   d. Original y copia del último talón de pago, así como credencial con fotografía del trabajador.
3. Asistir a las sesiones informativas referentes al procedimiento de Servicio Social.
4. Entrega de un informe final para la liberación del servicio social.

III. LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Cumplir satisfactoriamente con la documentación correspondiente y el informe final.

Nota: No se aceptan documentos en fotografía ni capturas de pantalla.

Cualquier falta o inconsistencia a los requerimientos anteriores serán motivo de baja del proceso de liberación de servicio social.

IV. Calendario:

Actividad	**Fecha**
Registro de Servicio Social	A partir de las 10:00 horas del día 11 de marzo de 2024 hasta las a 18:00 horas del 15 de marzo de 2024, en el siguiente enlace: **http://isis.eneo.unam.mx/servicio_alumno/** No se recibirán registros fuera de este periodo.
Entrega de documentos para su validación	El 31 de julio de 2024 entregar en la Coordinación de servicio social de 12:00 a 16:00 horas los documentos solicitados dentro de protector de hojas transparente: ✓ Registro de servicio social en el CODSSE. ✓ Historial Académico oficial, reciente, con el 70% de avance académico, sin adeudo de asignaturas de Enfermería. ✓ Nombramiento o constancia laboral expedida por el Departamento de Personal, que refiera antigüedad mínima de un año de manera ininterrumpida en el área de enfermería. ✓ Copia del último talón de pago y credencial con fotografía del trabajador. ✓ Presentar original (para cotejo) del último talón de pago y credencial con fotografía del trabajador. * No se recibirán expedientes fuera de esta fecha.
Sesión informativa	8 de agosto de 2024 las 17:00 horas. Sesión virtual en https://cuaed-unam.zoom.us/j/2066703923 Para el acceso a esta reunión, deberá identificar su pantalla con primer apellido y nombre, así como su número de cuenta.
Entrega del informe final	15 de enero de 2025.
Liberación del Servicio Social	31 de enero de 2025 Posterior a la entrega el informe final, se tramitará ante la DGOAE la expedición de la carta de liberación del Servicio Social.

Para cualquier duda comunicarse al correo pasantes-atenciondess@feno.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CDMX A 1 DE MARZO DE 2024

MTRA. LETICIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y TITULACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y TITULACIÓN

CONVOCATORIA PARA SERVICIO SOCIAL
MODALIDAD CONVENCIONAL
PROMOCIÓN AGOSTO 2024- JULIO 2025

Con base en el artículo tercero del Reglamento General del Servicio Social de la UNAM, la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) a través de la Coordinación de Servicio Social y Titulación **CONVOCA** al alumnado a participar en la promoción de servicio social **AGOSTO 2024-JULIO 2025**, en instancias receptoras de la Secretaría de Salud de la CDMX o en Programas Universitarios.

I. Requisitos Generales:

1. Ser estudiante de la FENO.
2. Tener por lo menos el 70% de avance de créditos académicos al momento del registro (cada sede se reserva el derecho de establecer sus criterios de ingreso).

II. Procedimiento de registro y selección (de acuerdo al calendario para tal fin):

1. Ingresar al Sistema de Control de Documentación de Servicio Social de la FENO (CODSSE) y realizar su registro subiendo su CURP y fotografía reciente tamaño infantil, blanco y negro o a color, en formato JPG tamaño 170 a 200 Kb: con uniforme blanco, tomada completamente de frente con el rostro serio y cabello recogido (no se aceptan fotos tomadas con celular). Subir a: **http://isis.eneo.unam.mx/servicio_alumno/**
2. Contestar el siguiente formulario: https://forms.gle/3Bp7va1B3KXA2HHr7 a través del correo que será utilizado para fines de comunicación con esta coordinación. La dirección electrónica deberá seguir la siguiente estructura: númerodecuentaagosto24@gmail.com *ejemplo: 315317265agosto24@gmail.com*
3. Asistir a las sesiones informativas referentes al procedimiento de Servicio Social.
4. Realizar registro en el SIASS de la Secretaría de Salud https://dgces.salud.gob.mx/siass/index.php
5. Integrar expediente físico con los siguientes documentos:

a. Registro al Servicio Social (CODSSE Etapa 1)
b. Constancias de los cursos de:

- RCP básico (vigencia de 2 años)
- RCP neonatal (vigencia de 2 años) y,
- Equipo de Protección Personal (vigencia de 1 año)

6. Llevar a cabo el ejercicio de selección de la instancia receptora ingresando a **http://isis.eneo.unam.mx/servicio_alumno/**
7. Asistir al acto público ante la Secretaria de Salud para la ratificación de la selección y asignación de instancia receptora de servicio social.
8. Recoger carta de asignación de instancia receptora.
9. Presentarse a la instancia receptora de Servicio Social en la fecha que se indique.

III. Obligaciones de los alumnos

1. Realizar el registro al Servicio Social (CODSSE).
2. No utilizar documentos falsos, alterados o con información falsa.
3. Cumplir con todos los requisitos de esta convocatoria, así como aquellos que la instancia receptora de servicio social elegida establezca.
4. Entregar correctamente la documentación solicitada durante el proceso (no se aceptarán documentos en fotografías ni capturas de pantalla).

IV. Renuncias o bajas

1. Si durante el proceso de registro al servicio social, no cumple con alguno de los requisitos o criterios de esta convocatoria, no será considerado para presentarse a elegir plaza de servicio social.
2. En el caso de renuncia del alumno (a) después de la asignación de la plaza de servicio social, ésta deberá hacerse por escrito refiriendo los motivos de esta, la cual deberá ser remitida a la instancia receptora con copia para la Coordinación de Servicio Social y Titulación de la FENO.

Nota: El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y/o procedimiento será motivo de baja del proceso de servicio social.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y TITULACIÓN

V. Calendario:

Actividad	Fecha
Registro de Servicio social	Del 11 de marzo de 2024 a partir de las 10:00 y hasta las 18:00 horas del 15 de marzo de 2024. **(No se recibirán registros fuera de este periodo)** **http://isis.eneo.unam.mx/servicio_alumno/**
Llenado de formulario	Del 11 de marzo de 2024 a partir de las 10:00 y hasta las 18:00 horas del 15 de marzo de 2024. **(No se recibirán registros fuera de este periodo)** https://forms.gle/3Bp7va1B3KXA2HHr7
Reunión de servicio social	26 de abril de 2024. 10:00 horas para turno vespertino, y 17:00 horas para turno matutino. Sesión virtual en https://cuaed-unam.zoom.us/j/2066703923 Para el acceso a esta reunión, deberá identificar su pantalla con primer apellido y nombre, así como su número de cuenta.
Registro en el SIASS de la DGCES *	Mayo del 2024 (De acuerdo con el calendario del SIASS de la DGCES en relación al Proceso de SS)* en el siguiente enlace https://dgces.salud.gob.mx/siass/index.php
Entrega de expediente físico	Licenciatura en Enfermería: del 3 al 7 de junio de 2024 en horario de 12:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Licenciatura en Enfermería y Obstetricia: del 10 al 14 de junio de 2024 en horario de 12:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Entregar en la Coordinación de servicio social los siguientes documentos: ✓ Impresión del registro de servicio social-en el CODSSE (ETAPA1) ✓ Vigencia IMSS (impresa en el mes de febrero del 2024) ✓ Copia de las constancias vigentes de los cursos de: • RCP básico, RCP neonatal y, Equipo de Protección Personal. *Todos los documentos se deberán entregar en un protector de hoja transparente tamaño carta en el orden en el que están señalados y no se recibirán fuera de esta fecha.
Ejercicio de selección*	18 de junio de 2024 (De acuerdo a calendario del SIASS de la DGCES en relación el Proceso de SS) *. 11:00 horas Licenciatura de Enfermería 13:00 horas Licenciatura de Enfermería y Obstetricia Ingresar en el horario señalado a:**http://isis.eneo.unam.mx/servicio_alumno/**
Acto público* Fecha establecida por la Secretaría de Salud	Junio del 2024 Licenciatura de Enfermería y Obstetricia de 8:00 a 9:30 horas. Licenciatura de Enfermería de 10:00 a 11:30 horas. Centro de Enseñanza de Tecnologías de Información y Comunicación (CETIC) – FENO, ubicado en el segundo piso del edificio A, presentándose con INE o credencial de la facultad, Registro del SIASS y Etapa 2 del CODSSE, así como bolígrafos tinta azul y negra.
Inicio de servicio social	1 de agosto del 2024 Deberá esperar indicaciones para presentarse a la instancia receptora.

Importante: Deberá revisar su correo electrónico de forma regular para conocer información referente al proceso, y los ajustes de calendario en función de la Secretaría de Salud y la DGCES.

*Fechas a definir por la Secretaría de Salud y la DGCES

Para cualquier duda comunicarse al correo pasantes-atenciondess@feno.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CDMX A 1 DE MARZO DE 2024

MTRA. LETICIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y TITULACIÓN